

FIAP

Fédération Internationale de l'Art Photographique

Títols que atorga:

Artista FIAP AFIAP
Excelencia FIAP EFIAP
Excelencia FIAP Bronce EFIAP/b
Excelencia FIAP Plata EFIAP/s
Excelencia FIAP Oro EFIAP/g
Excelencia FIAP Platino EFIAP/p
Maestro FIAP MFIAP

AFIAP

El candidato a esta distinción debe:

- Haber participado con éxito en salones internacionales bajo Patrocinio FIAP durante un año como mínimo; su primera aceptación FIAP debe pues estar datada de al menos un año.
- Haber participado con éxito al menos en 10 salones internacionales bajo Patrocinio FIAP, en al menos 5 países diferentes; un Circuito se considera como un solo salón.
- Totalizar por lo menos 30 aceptaciones con por lo menos 10 obras diferentes en salones internacionales bajo Patrocinio FIAP.

EFIAP

El candidato a esta distinción debe:

- Ser titular de la distinción AFIAP. Una solicitud nueva se puede hacer solamente un año después de la entrega de la distinción precedente; la fecha del diploma es determinante.
- Haber participado con éxito al menos en 30 salones internacionales bajo Patrocinio de la FIAP en al menos 15 países diferentes; un Circuito se considera como un solo salón.
- Sumar al menos 150 aceptaciones con al menos 50 obras diferentes en salones Internacionales bajo Patrocinio FIAP.

Niveles EFIAP

El candidato a estos “Niveles EFIAP” debe:

- Ser titular de la distinción EFIAP o de un nivel EFIAP precedente, desde por lo menos un año antes; la fecha del diploma es determinante.
- A partir de la fecha de atribución de su distinción EFIAP, haber totalizado al menos:

Para el **EFIAP/b** 75 aceptaciones con un mínimo: 25 obras distintas

Para el **EFIAP/s** 150 aceptaciones con un mínimo: 50 obras distintas

Para el **EFIAP/g** 300 aceptaciones con un mínimo: 100 obras distintas

Para el **EFIAP/p** 600 aceptaciones con un mínimo: 200 obras distintas
en salones internacionales bajo Patrocinio FIAP.

MFIAP

La distinción “Maestro Fotográfico de la FIAP” (MFIAP) se concede al artista para honrar el conjunto de sus resultados en el ámbito de la fotografía artística. Constituye el tercer grado, después de AFIAP y EFIAP, en las distinciones FIAP que se conceden por los éxitos personales en fotografía.

El candidato debe ser titular de la distinción EFIAP desde al menos un año; la fecha del diploma es determinante.

Podeu consultar la normativa completa a:

<http://www.cefoto.org/menu.htm>

> FIAP EN ESPAÑA > Descripción Títulos FIAP